

827 RESOLUCION de 30 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer 50 plazas de Bombero Conductor.

El Concejal Delegado del Area de Régimen Interior y Personal, por su Decreto de fecha 16 de noviembre de 1994 («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» de 15 de diciembre de 1994, número 5.108), ha convocado pruebas selectivas para proveer 50 plazas de Bomberos Conductores, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Bombero Conductor, del Servicio de Extinción de Incendios, pertenecientes al grupo D, Ley 30/1984. Las pruebas se regirán por las bases publicadas en el «Boletín del Ayuntamiento» de fecha 1 de septiembre de 1994 (número 5.093).

El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de diciembre de 1994.—El Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Antonio Díaz de Cerio Villamayor.

UNIVERSIDADES

828 RESOLUCION de 19 de diciembre de 1994, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la lista de excluidos, se hace referencia a la de admitidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y de acuerdo con las bases 4.1 y 4.2 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 17 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le son atribuidas por los artículos 3 y 18 de la Ley de Reforma Universitaria, así como por los Estatutos de la Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos. La primera figurará expuesta en el tablón de anuncios del Colegio de San Pedro y San Pablo, en la plaza de San Diego, sin número, de Alcalá de Henares; la segunda figura como anexo único a la presente Resolución.

Segundo.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio para los turnos de promoción y libre el día 28 de abril de 1995, a las dieciséis horas, y para el turno libre el día 29 de abril, a las diez horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares, calle Libreros, 17 (esquina a Sebastián de la Plaza).

Tercero.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de las listas de admitidos. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, en consecuencia, contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo.

Alcalá de Henares, 19 de diciembre de 1994.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Pruebas selectivas de ingreso en la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Alcalá de Henares

Relación de opositores excluidos y sus causas

DNI	Apellidos y nombre	Causas
1.919.742	Aurrecoechea Fernández, Joaquín	1
393.296	Balsinde Rodríguez, Isabel	2
6.195.782	Chicote González, Jesús F.	3
50.716.534	García Carreño, Mercedes	1
2.515.137	Hernández García, Ana Luisa	1, 3
5.409.145	Pérez Morales, María Belén	1
3.426.092	Sanz Sanz, Carmen	1
42.819.617	Suárez Gutiérrez, José Juan	2

Causas de exclusión

1. No haber abonado los derechos de examen.
2. No adjuntar fotocopias del DNI.
3. No consignar idiomas.

829 RESOLUCION de 20 de diciembre de 1994, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Titular de Universidad TU-438.

De acuerdo con lo dispuesto en la Sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley de Reforma Universitaria sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1427/1986.

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad de 21 de octubre de 1994, y que se adjunta como anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Politécnica de Cataluña, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 20 de diciembre de 1994.—El Rector, Jaume Pagès Fita.

ANEXO

TU-438 Titular de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS»

Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Orejas Valdés. CU Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretaria: Doña Daniela Tost Pardell. TU Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Pedro Brunet Crosa. CU Universidad Politécnica de Cataluña; don Francesc X. Pueyo Sandez. TU Universidad de Girona; don Francisco Serón Arbeloa. TU Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Balcazar Navarro. CU Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretaria: Doña Isabel Navazo Alvaro. TU Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Félix Saltor Soler. CU Universidad Politécnica de Cataluña; don Juan Felipe Cucker Farkas. TU Universidad Pompeu Fabra; don Francisco Javier Martínez Rodríguez. TU Universidad de Zaragoza.

830 *RESOLUCION de 22 de diciembre de 1994, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se hace pública la composición de una Comisión que debe resolver un concurso de acceso para la provisión de una plaza de cuerpos docentes universitarios convocados por Resolución de 30 de mayo de 1994.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.2.e) de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, en base a la Resolución de 30 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio de 1994), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de cuerpos docentes de esta Universidad, y según los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno de esta Universidad,

He resuelto:

Hacer pública la composición de una Comisión que debe resolver un concurso de acceso para la provisión de una plaza de cuerpos docentes universitarios convocadas por la citada Resolución de 30 de mayo de 1994, y que consta en el anexo de la presente Resolución.

En el caso de que alguno de los miembros de las Comisiones incurra en alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el Rector nombrará quién le sustituya.

De acuerdo con lo que establece el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad Pompeu Fabra, en un plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 22 de diciembre de 1994.—El Rector, Enrique Arguillol Murgadas.

ANEXO

Referencia: 139 CA. Tipo de concurso: Acceso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de Conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Número de plazas: 1

Comisión titular: Presidente: Salvador Barberá Sánchez, CU de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal primero: Alfonso S. Novales Cinca, CU de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Rosa M. Barbolla García, CU de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal tercero: Dulce M. Contretas Bayari, CU de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Xavier Calsamiglia Blancafort, CU de la Universidad Pompeu Fabra.

Comisión suplente: Presidente: Ramón Marimón Suñol, CU de la Universidad Pompeu Fabra.

Vocal primero: Dativo J. Villaverde Castro, CU de la Universidad de Cantabria.

Vocal segundo: Javier Ruiz-Castillo Urcelay, CU de la Universidad Carlos III.

Vocal tercero: Mercedes Gracia Díez, CU de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Albert Marcet Torrens, CU de la Universidad Pompeu Fabra.

831 *RESOLUCION de 22 de diciembre de 1994, de la Universidad de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Titular de Universidad del área de conocimiento de «Matemática Aplicada».*

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 7 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 11 de mayo) una plaza de Titular de Universidad del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», número de orden 75, código A, sin que se haya formulado propuesta de provisión de la mencionada plaza por la comisión correspondiente, por incomparecencia de los candidatos en el acto de presentación.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta una plaza de Titular de Universidad del área de conocimiento de «Matemática Aplicada».

Barcelona, 22 de diciembre de 1994.—El Rector, Antoni Caparrós i Benedicto.

832 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 18 de noviembre de 1994, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de fecha 3 de diciembre de 1994, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, página 37056, columna segunda, delante del párrafo «Concursos convocados por Resolución de 16 de agosto de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre) ...», debe decir: «Universidad de Barcelona».